## JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, julio once (11) de dos mil catorce (2014).

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Medio de control:

Demandante: CARMEN LUCIA ÁLVAREZ RIVERA

NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE Demandado:

PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Radicado: 05 001 33 33 012 2013 00847 00

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL.

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se ha vencido el término de contestación de la demanda, sin que la misma haya sido formulada, se ordena fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial.

AUDIENCIA Para tal fin programa INICIAL para día cinco (5) de septiembre de dos mil catorce (2014), a las 2:00 p.m. La audiencia tendrá lugar en las instalaciones del Despacho, ubicado en Calle 42 No. 48 – 55, Piso 1 de Medellín.

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: "..4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes...".

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

## NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

## JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**CERTIFICO:** En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados -electr%C3%B3nicos.

Medellín, **JULIO 15 DE 2014**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA

Secretario